

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Orden de Compra que indica./
EL QUISCO, 13 SEP 2010

Nº 1566 /

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº1752 de fecha 06 de Diciembre de 2008, por designa como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a la Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;

3.- La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4.- El Decreto Alcaldicio Nº 895 de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 1465, de fecha 01.09.2010, que designa subrogante que indica;

4.- La Orden de Compra Nº 3692-532-SE10, del Departamento de Salud Municipal de la I.Municipalidad de El Quisco, ante la necesidad de capacitar al personal, en el tema "Compras Públicas en los Municipios";

DECRETO:

- I.- Autorizase Orden de Compra Nº 3692-532-SE10 a nombre de **SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN ARAUCANIA LTDA.** RUT Nº 89.102.300-6, correspondiente a 1 inscripción de la Sra. Ximena Delgado Abarca, Secretaria Depto. Salud Municipal, al Curso de Capacitación " Compras Públicas en los Municipios ", a realizarse los días 23 y 24 de Septiembre de 2010, en la Ciudad de Temuco, por un monto de \$ 177.500.- (Ciento setenta y siete mil quinientos pesos.).-
- II.- Impútese esta gasto al Subt. 22 Item 11 Asign. 002" Curso de Capacitación".-
- III.- Remítase copia del presente Decreto a Depto. De Salud Municipal y Archivo.-
- IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



FERNANDO SILVA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA